

INFORME DE GERENCIA

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHEQSOLUTIONS S.A.

De mis consideraciones:

A ustedes presento el informe relacionado con los estados financieros de la empresa CHEQSOLUTIONS S.A. mismo que corresponde al ejercicio económico del 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

CHEQSOLUTIONS S.A. generó un total de ventas en el año 2016 por USD 194.614.94 que representan un 84.51 % mantenimiento de equipos, 15.49 % venta de equipos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía.

3. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Revisando los registros contables:

El Libro Diario, Libro Mayor, Auxiliares y Los Libros Sociales, se establece que los estados financieros presentados por el contador de CHEQSOLUTIONS S.A.; están razonablemente preparados y presentados, cuyas cifras aparecen en el Balance de Situación y en el Balance de Resultados.

Activos

Activo Corriente 248.797.00

Activos No corriente 318.51

Total Activo USD 249.115.51

Pasivo

Pasivo Corriente 186.413.59

Pasivo No Corriente 3.806.26

Total Pasivo 190.219.85

Patrimonio	58.895.66
Total Pasivo y Patrimonio	249.115.51

En resumen, el Balance de Situación presenta un Activo 249.115.51 USD y un Patrimonio Neto USD 58.895.66

Los resultados arrojan una utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta de USD, 12.376.06 el mismo que será liquidado y asignando la participación del 15% para los trabajadores por el valor de USD 1.856.41 El impuesto a la renta calculado es de USD 2.326.12.

4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CHEQSOLUTIONS S.A. cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual.

Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias del uso del software instalado en ellas, y todos los logros y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Byron Mogollon V.

GERENTE GENERAL

Quito, Abril 7 del 2017.